

DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 577 QUILLON, viernes 2 mayo 2014

VISTOS

VISTOS LAS FACULDADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES ADJUNTO

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES

Y SUS MODIFICACIONES.

2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2014, APROBADO POR D.A. N° 1.054 DEL 04.12.2013.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A V

RUT:76.073.164-1

POR LO SIGUIENTE:

EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA SA, PAGO DE FACTURAS POR CONSUMO ELECTRICO DE LAS ESCUELAS HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ, LICEO LUIS CRUZ MARTINEZ Y DAEM, SEGUN DETALLE ADJUNTO, FINANCIADO POR SUB. NORMAL

CONTABILICESE COMO SE INDICA
CUENTA C.COSTO DENOMINACION

DEBE

HABER

RUT

DCTO.

SE ANEXA COMPROBANTE

TOTALES :

2.957.661

2.957.661



V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME